RV: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTESTACION REFORMA DE LA DEMANDA. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 27/06/2023 11:54

Para:Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.
<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

CC:rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

8 archivos adjuntos (14 MB)

DESCORRO TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO. REFORMA DE LA DEMANDA.pdf; HISTORIA CLINICA NUESTRA IPS. 38 FL. COMP.pdf; HISTORIA CLINICA NUESTRA IPS. 444 FL. COMP.pdf; HISTORIA CLINICA SURA..pdf; Respuesta CAFESALUD. noviembre 18 de 2022.pdf; RESPUESTA QUEJA CLINICA LA COLINA.pdf; RESPUESTA SALUD COOP. octubre 12 de 2022.pdf; RESPUESTA SUPERSALUD.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXl podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,
CPGP

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>
Enviado: martes, 27 de junio de 2023 11:35
Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificaciones.electronicas@acueducto.com.co <notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>; notificaciones.judiciales@acueducto.com.co <notificaciones.judiciales@acueducto.com.co>; marcezuluaga@yahoo.com <marcezuluaga@yahoo.com>; RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>; rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>
Asunto: RE: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTESTACION REFORMA DE LA DEMANDA. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
(SECCION TERCERA)
E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF
DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTESTACION REFORMA DE LA DEMANDA

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la PARTE DEMANDANTE, de manera respetuosa, me permito descorrer traslado de las excepciones de mérito, en lo que tiene que ver con la contestación de la reforma de la demanda.

Cordialmente,

ROLANDO PENAGOS ROJAS
Abogado Especializado
Calle 18 No. 6-56, Oficina 706
PBX: 337 55 37
Celular: 3108138478
https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8IwcNk
www.rprabogados.com
www.rprabogados.com.co

RPR ABOGADOS
"PORQUE LA JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA"

De: RPRabogados .com
Enviado: martes, 27 de junio de 2023 11:32 a. m.
Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificaciones.electronicas@acueducto.com.co <notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>; notificaciones.judiciales@acueducto.com.co <notificaciones.judiciales@acueducto.com.co>; marcezuluaga@yahoo.com <marcezuluaga@yahoo.com>; RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>; RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>
Asunto: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTESTACION REFORMA DE LA DEMANDA. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores
JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
(SECCION TERCERA)
E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF
DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONTESTACION REFORMA DE LA DEMANDA

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la PARTE DEMANDANTE, de manera respetuosa, me permito descorrer traslado de las excepciones de mérito, en lo que tiene que ver con la contestación de la reforma de la demanda.

Cordialmente,

ROLANDO PENAGOS ROJAS
Abogado Especializado
Calle 18 No. 6-56, Oficina 706
PBX: 337 55 37
Celular: 3108138478
https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8IwcNk
www.rprabogados.com
www.rprabogados.com.co

RPR ABOGADOS

"PORQUE LA JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA"